JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

CHAPARRAL TOLIMA

Primero (1) de marzo de Dos Mil veintiuno (2021

Ref. *Ejecutivo (O.L)*
Ejecutante: *Custodia Rivas De Lozada*
Ejecutado: *Jorge Enrique Alvira Jácome*
Rad. *2007-00115-00*

Incorpórese el escrito presentado por el apoderado de la parte ejecutante junto con sus respectivos anexos, por secretaría contrólense los términos correspondientes.

Requiérase al apoderado memorialista para que allegue la correspondiente certificación de recibido de la notificación personal remitida a la señora María Ruth Alvira Gamboa, para llevar a cabo el control de término correspondiente.

Requiérase a la Empresa Bavaria para que informe las resultas de la medida cautelar comunicada mediante oficio No 1241 del 4 de julio de 2008.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
2-marzo-2021
El auto anterior se notificó hoy por anotación
En estado No. 024
Feriado. _____
Secretaria _____